

MinTransporte autoriza aumento del pasaje urbano a Bs. 40

Mediante la Gaceta Oficial 43.218 se hizo oficial el ajuste de la tarifa del pasaje urbano en 40 bolívares.

Según la normativa, en los sistemas de Metro, Metrobús, ferrocarril, y operadoras públicas del Estado, el pasaje cuesta ahora 30 bolívares.

Se ratifica que el pasaje urbano será gratuito para mujeres a partir de 55 años, hombres desde los 60 años y personas con discapacidad.



Asimismo, los estudiantes desde educación básica hasta diversificada solo pagarán medio pasaje de lunes a viernes en temporada escolar y vistiendo el uniforme.

Mientras que estudiantes universitarios tendrán el mismo beneficio, pero de lunes a sábado, presentando el carnet vigente.

Con información de ImpactoVE